Año XLIV
Núm. 13.135
Lunes 2 de junio. 1941

EL DIARIO DE AVILA

Redacción y Administración: Plaza Teniente Arévalo, 7 — Tel. 24 — Apartado 8

CONSEJO DE MINISTROS

Don Antonio Rodríguez Gimeno y don Fernando Camacho Baños, nuevos subsecretarios de Agricultura y Hacienda, respectivamente

El ministro secretario del Gobierno facilitó la siguiente referencia de lo tratado en el Consejo de Ministros, celebrado bajo la presidencia de S. E. el Jefe del Estado:

Fueron aprobados los siguientes decretos-leyes:

Jefatura del Estado.—Ley sobre aplicación de la de Responsabilidades Políticas en la zona de Tánger.

Presidencia. — Decreto sobre competencia suscitada entre el delegado de Hacienda de Granada y el juez de primera instancia de Guadix en acta de suspensión de pagos de la Sociedad Anónima La Purísima.

Acuerdo imponiendo, por infracción de tasas, a la razón social Casanovas Hermanos 500 mil pesetas de multa y tres meses en un batallón de trabajadores al gerente de la empresa don José María Casanovas González.

Acuerdo por el que se impone, por iguales motivos, a la razón social Morato y Compañía, de Barcelona, una multa de 250 mil pesetas.

Asuntos Exteriores.—Decretos de ascensos y sobre una amplia combinación de personal diplomático.

Acuerdo por el que sa aprueba la exención sobre la contribución de beneficios extraordinarios de guerra en relación con la convención consular hispano-francesa.

Acuerdo sobre intercambio de trabajadores entre el Frente Alemán del Trabajo y la Deleaación Nacional de Sindicatos de Falange.

Concesión de grandes cruces de Isabel la Católica al ministro y subsecretario de Asuntos Exteriores del Perú.

Gobernación.—Decreto por el que se dispone el aumento de sueldo a los médicos de asistencia pública domiciliaria.

Decreto por el que se conceden 750.000 pesetas del fondo de protección benéficosocial para la reconstrucción de Peñaranda de Bracamonte.

Decreto sobre elaboración e importación de especialidades farmacéuticas.

Decreto por el que se crea una Comisión de Venta de Material Automóvil procedente de la requisa o inútil existente en el Parque Móvil de Ministerios Civiles.

Decretos por los que se nombran comisario general de Orden Público, a don Braulio Manuel Santos Alfonso; jefe superior de Policía de Bilbao, a don Adolfo Aparicio, y de Zaragoza, a don Facundo Valias.

Decretos por los que se nombran gobernadores civiles de Sevilla a don Francisco Rivas y Jordán de Urries; de Guipúzcoa, a don Fermín Sanz Orrio; de Málaga, a don Emilio Lamo de Espinosa; de Santander, a don Tomás Romojero Sánchez; de Navarra, a don José López Sanz, y de Cádiz a don Manuel Chacón Secos.

Ejército.—Decretos por los que se concede la gran cruz de San Hermenegildo al teniente general don Alfredo Kindelán Duany; a los generales de brigada don Miguel Cuervo Núñez y don Eladio Valverde Quintan, y al intendente de división don Vicente García Encinar.

Decretos nombrando gobernadores militares de Cádiz al general de brigada don Carlos Martínez de Campos, y de Mallorca al general de brigada don Alejandro Utrilla.

Decreto por el que se nombra secretario del Consejo Supremo de Justicia Militar al general de brigada don Juan Herrera Malaguilla.

Decreto por el que se dispone quede a las órdenes directas del ministro el general de brigada don Fernando Moreno Calderón.

Decreto por el que se nombra director general de Servicios del ministerio al general de brigada don Lucas Cebreiros Urieses.

Decreto por el que se asciende a general de brigada honorífico al coronel de infantería, retirado, don Francisco Javier Foya Cisneros.

Expedientes de trámite.

Marina.—Decreto por el que se asciende al empleo de contralmirante en vacante reglamentaria al capitán de navío don Rafael García Rodríguez.

Decreto nombrando presidente de la Asociación de Huérfanos de la Armada al vicealmirante don Manuel Ruiz Atauri, sin perjuicio de su actual destino.

Decreto por el que se aclaran algunos artículos del de 31 de julio de 1940, que dictó normas para la organización de las especialidades de Marinería y del Cuerpo de suboficiales.

Decreto por el que se organiza el personal de músicos de la Armada.

Decreto aprobando la construcción de varias unidades destinadas a servicios auxiliares.

Varios expedientes de obras.

Aire.—Decreto por el que se regula la situación administrativa de los observadores interinos y temporeros del Servicio Meteorológico Nacional.

Expedientes de obras.

Justicia.—Ley por la que se modifica el artículo 49 del Código de Comercio sobre conservación de libros y documentos mercantiles.

Decretos de nombramiento de personal de las carreras judicial y fiscal.

Expedientes de obras en diversas prisiones.

Orden concediendo la libertad provisional a 1.765 penados.

Hacienda.—Decreto sobre descuento del producto íntegro a las fincas urbanas por suministro de calefacción, para determinar el líquido imponible a efectos de la contribución territorial.

Decreto por el que se nombra subsecretario de Hacienda a don Fernando Camacho Baños.

Nombramiento de personal.

Distribución de fondos de mes de junio.

Expedientes de trámite.

Industria y Comercio.—Decreto por el que se regula el funcionamiento de la gerencia de buques mercantes para servicios oficiales,

Decreto por el que se dictan normas para la recogida y distribución de chatarra.

Decreto por el que se nombra secretario general técnico del ministerio a don Carlos Abollado Aribau.

Agricultura.—Decreto por el que se nombra subsecretario a don Antonio Rodríguez Gimeno.

Presupuesto para el ejercicio de 1941 del Instituto Nacional de Colonización.

Reglamento para la aplicación de la ley de 10 de marzo de 1941 sobre el Patrimonio Forestal del Estado.

Educación Nacional.—Decreto por el que se crea en Murcia el Museo Salcillo.

Decreto por el que se regula el régimen de oposiciones a cátedras de Escuelas de Comercio.

Decreto por el que se declara jardín artístico el denominado de Monforte, de la ciudad de Valencia.

Decreto por el que se nombra vicepresidente segundo del Consejo Superior de Investigaciones Científicas a don José García Siñeriz.

Expedientes de obras.

Obras Públicas.—Decretos autorizando al ministro para realizar mediante subasta obras en los ferrocarriles de Alicante a Alcoy y Santander-Mediterráneo y por concurso en el pantano de Villameca,

Decretos de nombramiento y ascenso de personal.

Trabajo.— Decreto declarando municipios rurales a los pueblos de Mocejón y Almazán.

Decreto por el que se declaran de urgencia las obras de Santander.

Decreto por el que se modifican los estatutos del Instituto Nacional de Previsión y se convierten la Dirección y Subdirección en Comisaría y Subcomisaría.

Decretos nombrando delegados regionales de Trabajo.

Decreto por el que se nombra director general de Previsión a don Francisco Greño Pozurama.

Decreto por el que se facilita al ministro para modificar las Juntas de las Cámaras de la Propiedad Urbana y de la Junta consultiva de Cámaras.

Las tropas inglesas abandonan la isla de Creta

LA SITUACION INTERNACIONAL

FRANCIA E INGLATERRA.—Las relaciones entre estos dos pueblos cada vez son más de adversarios que de amigos. La amistad se interrumpió cuando el francés no pudo seguir siendo «carne de avión» para la Gran Bretaña. Desde entonces, cada día que pasa, la inicial enemistad se va ahondando. Claro es que quien arroja más combustible al presunto «horno guerrero» anglo-francés es el inglés. El gran bombardeo en los puertos franceses de Marruecos con la consiguiente pérdida de barcos de guerra de la misma nacionalidad, el ataque a Dakar con el apoyo del traidor De Gaulle, el bombardeo a Siria, la detención de barcos franceses e incautación de víveres que llevaba Pétain para que comieran los suyos, etc., etc., son hechos que acreditan que al inglés le tiene sin cuidado lo que pueda decir el infeliz hijo de la Francia,.. «Así paga el diablo...»

Y es que Inglaterra está persuadida que el francés, por diversas circunstancias, no está en disposición de hacerle un daño eficaz. No cree, por ahora, el inglés en que alemanes y galos se vayan a unir en son de guerra. ¡Están tan recientes las heridas que unos y otros se produjeron! ¡Hay tanta gente en Francia, que, por la constante propaganda inglesa realizada antes de la guerra, no ve más que por los ojos de la Gran Bretaña! Demasiado han hecho y hacen los grandes patriotas de allá del Pirineo que, con sus constantes trabajos han impedido e impiden la ruina total de su Patria ante unos y otros beligerantes. Energía—la posible—sí que existe en la ilustre pareja directora de los destinos de Francia. el magno soldado de tierra Pétain y el magno soldado de mar Darlan.

Energía posible manifestada en varios hechos: en la lucha victoriosa contra el inglés en Dakar, en los bombardeos de represalias contra Gibraltar, y en la protección decidida, a todo evento, de algunos de sus convoyes que, los destructores franceses han logrado pasar por el estrecho gibraltareño; finalmente por la inquebrantable resolución de

(Continúa en 4.ª página)

†

Rogad a Dios en caridad por el alma de

DON EDUARDO MARTIN RODRIGUEZ

Maestro Nacional y funcionario excedente de la Exema. Diputación provincial de esta Capital.

Que falleció en Ciempozuelos (Madrid) el día 24 de mayo anterior, a los 56 años de edad, confortado con los Santos Sacramentos, recibiendo repultura cristiana al siguiente día 25

R. I. P.

Sus desconsosolados padres don Leovigildo Martín Almarza (Empleado de esta Diputación provincial) y doña Dionisia Rodríguez y Rodríguez (Maestra jubilada); hermano don Valeriano Martín Rodríguez (Veterinario primero); hermana política doña Isabel Fernández Becerril; sobrino José Antonio Martín Fernández; tíos y demás familia,

Suplican una oración por su alma y la asistencia a la misa de entierro que tendrá lugar el día cuatro del corriente a las diez de su mañana en la parroquia de San Juan Bautista, a cuyo acto asistirán los familiares.

Avila 2 de junio de 1941.

El Excmo. y Rvdmo. señor Obispo de Avila se ha dignado conceder 50 días de indulgencias en la forma acostumbrada.

La representación de las Juventudes Femeninas Hitlerianas en Avila

A las once y media de la mañana llegaron hoy a nuestra ciudad las jóvenes alemanas que recorren nuestro país, representando a las Juventudes Femeninas Hitlesianas.

En la Plaza de San Vicente esperaban a las ilustres visitantes, nuestras huéspedes de honor, el alcalde de Avila, el presidente de la Audiencia Provincial, el Sr. delegado de Hacienda, el presidente de la excelentísima Diputación Provincial, el excelentísimo señor gobernador militar, tenientes coroneles de la Guardia Civil y jefe de estudios de la Academia de Intendencia; comandante ayudante de este Centro docente Militar; comandantes y oficiales del Regimiento de Antigás y de la Guardia Civil; comisario de Guerra, y jefe de Milicias de Falange Española Tradicionalista y de las J. O. N. S., secretario del Gobierno Civil, jefe del Turismo, director y redactores de EL DIARIO DE AVILA, ilustrísima señora directora del Instituto de Enseñanza Media y representación del profesorado de la Escuela Normal del Magisterio; todas las jerarquías de Falange Española Tradicionalista y de las J.O.N.S. secciones de Flechas y Cadetes y de la Sección Femenina, y bellas señoritas ataviadas con vistosos trajes regionales, etc. Las secciones de Flechas y Cadetes del Frente de Juventudes formaron con banda de cornetas y tambores y también se hallaba a la espera la banda municipal de música.

La representación de las Juventudes Femeninas Hitlerianas llegó en un autocar procedente de Madrid. La componen once señoritas de la nación amiga, a quienes acompañan las camaradas secretaria provincial de Movimiento, de Madrid, auxiliar general del Servicio Exterior y una camarada intérprete.

El señor alcalde de la ciudad dirigió a las señoritas alemanas expresivas frases de bienvenida. La delegada provincial de la Sección Femenina las obsequió con preciosos ramos de flores. La banda municipal de música interpretó los himnos nacionales de Alemania y España, y los del Movimiento. El público tributó a las gentiles visitantes una cariñosa acogida con aplausos y vivas patrióticos.

La jóvenes alemanas han visitado las instalaciones de Falange Española Tradicionalista y de las J. O. N. S., marchando a Gredos, donde les esperan el excelentísimo señor gobernador civil y el jefe provincial del Movimiento. Esta tarde regresan a Avila donde visitarán varios monumentos artísticos.

(Viene de la 1.ª página)

entenderse con el alemán para beneficiarse lo posible. La marea antibritánica sube en Francia por lo menos en las esferas oficiales de la misma.

Testimonio de ello son las declaraciones últimas de Darlan, que publicaremos otro día y que hoy no hacemos por falta de espacio.

—

YA SE FUE.—El inglés anuncia oficialmente su retirada de Creta y dice el alemán lo que sigue:

El número de prisioneros británicos y la cantidad de material capturado en Creta aumentan constantemente, según dice una ampliación oficiosa al parte de guerra. «Hostigados por las tropas alemanas e italianas que avanzan rápidamente, los restos de las fuerzas inglesas tratan por todos los medios de encontrar aún algún lugar seguro para refugiarse. El comunicado del War Office de Londres, que anuncia la retirada de las tropas británicas, es un simple recurso de propaganda que no altera la realidad de los hechos. La verdad auténtica es que las fuerzas enemigas han sido completamente vencidas y expulsadas de la isla, y el abandono de ésta a la fuerza constituye uno de los mayores descalabros que la Gran Bretaña ha sufrido en esta guerra.

Las fuerzas alemanas llegadas a la parte sur de Creta han sido testigos de la huída del Cuerpo de ocupación derrotado. Sólo una pequeña parte de los efectivos enemigos ha logrado embarcar en las unidades navales, que tampoco eran muchas, porque los contínuos ataques de la aviación han obligado a la flota británica a abandonar las aguas cretenses. Tanto es así que muchos barcos de pesca, cargados de soldados ingleses, han tenido que volver a la costa sin poder transbordar su «carga».

10.000 prisioneros han caído en manos del alemán.

SE VENDE camión Chevrolet 3.000 kgs., trabajando. Razón: Garage Avila.

GANADEROS DE CABRAS

El 21 de junio se subasta en Aldeavieja la barda del monte «El Valle» para 700 cabras, desde 15 julio a 14 octubre, en 5.400 pesetas.

El aprovechamiento es inmejorable y con facilidades para el transporte de leche por venir camionetas.

MODISTA económica. San Juan de la Cruz, núm. 3.

"Cuarentapinos,,

Para agostadero de «Cuarentapinos» se necesitan cien vacas o setecientas ovejas. Para tratar, con Regino Hernández. La Herguijuela (Avila).

DE SOCIEDAD

Fiesta onomástica

Ayer celebró sus días nuestro Excmo. y amadísimo Prelado, don Santos Moro Briz.

Con tan fausto motivo, EL DIARIO DE AVILA eleva sus preces al Todopoderoso para que le conceda múltiples bendiciones y satisfacciones en el gobierno de la diócesis.

De días

Mañana celebrará sus días la distinguida señora esposa del secretario de la Excma. Diputación Provincial, don Juan Carlos Delgado.

—Ayer los celebró doña Segunda Encinar, viuda de don Lorenzo Gómez.

Primera Comunión de los niños y niñas del Colegio de «Las Nieves»

El Colegio de la Inmaculada Concepción «Las Nieves» vivió ayer una jornada de alegría y de paz, solemne, cual lo es siempre un día de Primera Comunión. La espaciosa Capilla se hallaba totalmente llena por los familiares de alumnos del Colegio que por vez primera se acercaban a la Sagrada Mesa para recibir a Jesús en sus puros corazones. El altar resplandecía profusamente iluminado y adornado con el exquisito gusto propio de las Hijas de San Vicente de Paul, elevando el espíritu de los asistentes a un alto grado de emoción. El Rvdo. Padre Martín Sedano, capellán del Colegio, dijo la Santa Misa y antes de repartir el Sagrado Manjar a los pequeños pronunció una sentidísima plática en la que les explicó lo que el acto significaba y su transcendencia, rogando a los niños que pidieran a Jesús por sus padres, por España y por la paz del mundo, según las intenciones de Su Santidad.

Los niños que comulgaron por primera vez, vestidos todos ellos con las galas propias de este día feliz, eran José Domínguez, Joaquín Criado, Pedro Gómez Montero, Pedro González, María Covadonga Rueda, Carmen González, Pilar Miján, Luisa García Grande, Milagros Lozano, Pilar Laorden, Juanita Gómez, María Victoria Paradinas. Les acompañaban sus padres y familiares, entre quienes al final de tan hermoso acto se desbordó el sentimiento de cristiana alegría manifestándose en expansiones cariñosas.

A todos ellos expresamos nuestra cordial enhorabuena, que extendemos a las religiosas que rigen el Colegio, educando a una parte de la infancia y juventud abulenses en el amor a Dios y a la Patria.

Jubilación

Ha cesado en la dirección de la Sucursal del Banco de España en Avila don Ignacio Mejía Sánchez, quien durante muchos años ha ejercido este cargo con admirable celo y prodigalidad de atenciones caballerosas que le granjearon muchas simpatías y afectos.

Deseamos que en su jubilación solicitada goce del merecido descanso a que le han hecho acreedor los laboriosos servicios realizados con ejemplar solicitud en los importantes cargos que ha desempeñado, y le expresamos nuestro sincero reconocimiento por las deferencias que siempre guardó a este diario.

Viajeros

Han llegado a nuestra ciudad el bizarro comandante de Intendencia, don Juan Laorden, y el ilustrado redactor de «Ya», don Ernesto Laorden, quienes asistieron ayer al acto de Primera Comunión de su sobrinita Pilar, angelical niña que la realizó en el Colegio de las Nieves.

Necrológica

Días pasados falleció en Ciempozuelos (Madrid) el que fué competente maestro nacional y funcionario de la Excma. Diputación de Avila, don Eduardo Martín Rodríguez.

Traidora dolencia le ha llevado al sepulcro en su mejor edad, cuando la vida le brindaba halagadoras esperanzas. Gozaba de muchas amistades en nuestra ciudad, así como sus padres, los señores de Martín Almarza, quienes con el triste motivo del fallecimiento de su hijo están recibiendo expresivos testimonios de condolencia.

A estos unimos el nuestro muy sentido, que hacemos presente muy particularmente a nuestro querido amigo don Leovigildo, diligente administrador que fué de este DIARIO, y a su distinguida esposa y demás familia, al par que pedimos por el eterno descanso del finado.

Testimonio de gratitud

El acreditado industrial de esta plaza, don Restituto Martín, hijos y demás familia, nos ruegan que hagamos constar desde estas columnas su agradecimiento a cuantas personas les han acompañado y testimoniado su pesar con motivo de la muerte de su esposa y y madre, respectivamente, doña Lucrecia Alvarez, y al mismo tiempo les anuncian que por el eterno descanso de su alma se celebrarán las siguientes misas en la Santa: el día 3, a las ocho; el 5, a las ocho y media; el 6, a las nueve; el 7, a las ocho; el 8, a las ocho y media; el 9, a las ocho y media; el 10, a las ocho y media; el 11, a las ocho y media; el 12, a las nueve; el 13, a las ocho; el 14, a las ocho y media; el 16, a las ocho y media; y el 17, a las ocho y media.

Aniversarios

Esta mañana se ha celebrado solemne funeral en la iglesia parroquial de Santiago Apóstol, de esta ciudad, por el alma de don Victoriano Arrabal Jiménez, con motivo de cumplirse hoy el primer aniversario de su fallecimiento.

Renovamos nuestro sentimiento a la familia de este finado señor (q. e. p. d.)

Ultima hora

(Servicio Informativo de la Agencia EFE)

MADRID.—En el Palacio Nacional de la Falange se ha inaugurado esta mañana el II Congreso Sindical Agrario de Falange Española Tradicionalistas y de las J. O. N. S. A las diez y media fueron llegando los delegados sindicales y secretarios de todas las provincias de España, así como las jerarquías de Falange y otras personalidades.

A las once de la mañana llegó el excelentísimo señor ministro de Agricultura y poco después el ministro presidente de la Junta Política, señor Serrano Suñer, quienes pasaron revista a las fuerzas del partido que les rindieron honores.

En el salón de actos del antiguo palacio del Senado ocuparon la presidencia los excelentísimos señores ministro presidente de la Junta Política, ministro secretario del partido y ministro de Agricultura. El ministro secretario del partido pronunció un discurso terminado el cual el ministro presidente de la Junta Política de Falange Española Tradicionalista y de las JON-S., declaró inaugurado el II Congreso Sindical de la Falange. Se cantó el «Cara al Sol» y el señor Serrano Súñer dió los gritos de España y Arriba España que fueron unánimemente contestados.

MADRID.—El encargado de Negocios del Brasil ha entregado la Encomienda de la Orden del Mérito Militar a los generales Varela y Moscardó, condecoración que les ha sido concedida por el Gobierno brasileño.

BERLIN.—El Comunicado del Alto Mando alemán comunica que la batalla de Creta ha terminado. Las tropas alpinas rompieron las últimas resistencias. Seña la la colaboración de las tropas italianas.

En Africa del Norte, fuego de artillería en el sector de Tobrub, siendo hundidos en este puerto cinco transportes ingleses.

Por la noche formaciones nutridas de aviones han bombardeado el puerto de Machester.

ROMA (urgente).—El Duce y el Führer se han entrevistado en el Brenero. Asistieron a la entrevista el Conde Ciano y Von Ribbentrop. Las conversaciones se han desarrollado en términos cordiales resultando un completo acuerdo de ellas.

Lotería Nacional

MADRID.—En el sorteo celebrado hoy han resultado premiados los números siguientes:

24.464 con 125.000 pesetas.
19.970 con 70.000 »
5.664 con 25.000 »

Con 1.500 pesetas

8.298; 14.955; 18.169; 18 331; 21.662; 23.142; 24.566; 25 542; 28 729; 29.377; 30.885; 36.641; 39.940 y 41.515.

PIDA NARANJA
"RICA,,

SGCB2023

FORJADORES DE NUESTRA GRANDEZA

Valdelugueros, en el corazón del Pirineo cantábrico. El sol de cada día ha de luchar para desvanecer la densa bruma mañanera que lo envuelve. Alzadas sobre la roca viva las humildes casas desafían con su solidez el corrosivo transcurrir del tiempo. Desde siglos, su vida está como vigilada por las altas cumbres de los Picos de Europa y el Puerto de Pajares.

La fuerte tierra de Campos al sur, es como un extenso mar en que se confunden las provincias de León y Palencia. Emplazado entre la montaña y la llanura, aldelugueros es también cumbre y en el contraste de sus afiladas hoces con el suave paisaje del valle regado por el Curueño, la naturaleza nos brinda una auténtica lección de eternidad.

Todo es resignada nostalgia de mejores tiempos en este pueblecito leonés. En el Puerto de Vegarada, la vieja casa concejil está allí todavía para dar albergue a los viajeros en los días de tormenta y la sonora campana espera los tiempos difíciles de las ventiscas para orientar a los perdidos entre la nieve hacia la senda salvadora con el ruido metálico de su volteo. Cuando los domingos el Ayuntamiento se reune en Concejo abierto y los vecinos charlan sobre los sencillos problemas de su vida, parece que añoran aquellos tiempos lejanos en que por los inmensos desfiladeros que zigzaguean los abismos, corrían las tropas de los reyes de Castilla a la batalla de Toro o al cerco de Zamora. En pleno siglo XX, cuando la vida casi ha perdido todo el encanto de lo señero, Valdelugueros, en las sierras de León, tiene la recia estampa de un pueblo de nuestra mejor historia.

Sus tierras no son fértiles. El trigo que se recoge, escaso. Pero si los vecinos de estas montañas no saben de la abundancia ni del regalo, conocen en cambio el camino del Seminario de León, el del convento más próximo o el del Monasterio más lejano. Esta es su riqueza que todo el dinero del mundo no bastaría a sobornar. «Las palabras conmueven, pero los ejemplos arrastran», dice el adagio, no hay familia en el pueblo que no haya contribuído a extender y a dilatar el reino de Dios sobre la tierra.

Valdelugueros es un pueblo símbolo. En la recia Castilla, en la bucólica Galicia, en el Levante luminoso y barroco, en la riente Andalucía y en las llanuras extremeñas, millares de pueblecitos españoles ofrendan también cada año al Señor sus talentos bíblicos para esparcer sobre esta tierra entrañable de nuestra Patria la «luz del mundo».

—

Por espléndido designio de la Providencia, recibimos con mayor largueza que cualquiera otra nación los benéficos efluvios de esa «luz del mundo», de que nos habla el Evangelista. Hábitos sacerdotales tejieron la grandeza sublime de la Patria y propulsaron la más colosal de las epopeyas. La sangre y los afanes de los clérigos españoles dieron la razón a nuestra misión histórica universal, cimentada con el sacrificio y el martirio de los «escogidos». Pudiéramos afirmar que el sacerdocio es constante eterna de la grandeza histórica de España. Porque son los Prelados, los sacerdotes, los escogidos por Dios para acusar ante el mundo los momentos cumbres de nuestra Patria.

El siglo IV anuncia ya el destino universal de nuestra nación. España dá a Roma los mejores genios de su época imperial y dos grandes Emperadores; cristianiza el Imperio romano y sienta a uno de sus más preclaros hijos, San Dámaso, en la silla de San Pedro. Un Prelado español, el gran Osio, consagra en Nicea la fórmula del Credo y enseña a rezar al mundo. Años después, otros dos españoles, hermanos en la sangre y en el sacerdocio, preparan con la unidad política y científica, lograda durante la monarquía visigoda, la majestad del Imperio hispánico.

En la hora de la cimitarra estuvo también presente el clérigo español. Sobre la tierra árida y parduzca de la meseta surgió la línea fronteriza de los castillos, que tascó el belicoso jadear de los corceles musulmanes. Y tras el bosque de lanzas que anunció el nacimiento de Castilla se divisaban las cogullas monacales y los hábitos de los clérigos que arrancaban a la tierra con esfuerzo perseverante los primeros frutos. Fueron los Monasterios y las Escuelas Catedralicias—viveros de vocaciones sacerdotales—, no sólo la cuna de la Reconquista, sino el mejor aliento para la gran empresa; hogares de las artes y de las letras y valladar contra el que se estrelló la barbarie de los hombres del turbante y de la faz cetrina. Prelados y clérigos los que sembraron nuessro Medievo de Catedrales maravillosas, donde el arte arranca a la piedra las filigranas del gótico o le imprime la severa majestad del renacimiento. A los Prelados y a los clérigos debe nuestro Medievo su resurgir jurídico. Ellos enseñaron a jueces y recaudadores a tratar al pueblo con piedad y justicia y predicaron la igualdad de libres y siervos. A la sombra de las Catedrales y de las Mitras florecieron los Concejos, que establecieron los primeros jalones de nuestro derecho foral. Prelados y clérigos, como don Rodrigo Jiménez de Rada, uno de los fundadores de la unidad nacional, y don Gil de Albornoz, a quien Menéndez y Pelayo llamó «el mayor genio político de nuestra raza».

En un hogar monástico de oración y penitencia, perdido en las llanuras ondulantes del sur encendido, recibió Colón alientos para su empresa genial. Y cuando España, por histórica predestinación, «completó el planeta», tras la falange de los descubridores y conquistadores, surcó las aguas del mar abierto a la civilización por la quilla de las tres carabelas una legión heróica de clérigos y monjes, para ganar a la causa de Dios a los habitantes de aquellas tierras vírgenes con el fervor de su palabra, la luminaria de su cultura y la santidad de su ejemplo. La escena adquirió toda la gama de sentimientos y matices.

Paralela a ella fué la conquista de las ideas. Hábitos sacerdotales se sentaron en las cátedras de las más importantes universidades del mundo y pasearon por todo el orbe la ciencia de España, adquirida en los Seminarios y Abadías.

También en las letras y en las artes fué nuestro el triunfo. Tres sacerdotes forman la triada augusta que realza nuestro teatro e imponen obras españolas en los escenarios del mundo; y otro clérigo abulense—Tomás Luis de Victoria—puebla de armonías divinas las basílicas de la catolicidad. Y es un cural rural—Juan de Ferreras—quien engrandece la obra del P. Mariana y limpia de abrojos el camino a los modernos historiadores.

Prelados y clérigos, los que aunan nuestros brotes de independencia frente a las huestes del mariscal Soult. España llora sobre el cuerpo, roto por las balas francesas, del Obispo de Coria, don Juan Alvarez de Castro y reivindica sus ansias de rebeldía, con las proclamas de los Prelados de Orense y Santander.

En la tristeza de nuestra decadencia, el foco luminoso de Balmes centra una filosofía estatal basada en los principios inmutables y eternos.

—

En esta hora crucial las trompetas del Caudillo anuncian al orbe nuestra victoria. La sangre y el martirio de los que cayeron abonan la legitimidad del triunfo y acusan otra vez ante el mundo nuestra presencia histórica. España vive de nnevo su misión universal en el destino de los pueblos, y, como en la lejanía del Medievo, ha librado a la civilización occidental de otro enemigo asiático más torvo y amenazador.

También ahora se ha cumplido la constante histórica del sacerdocio. Quince Obispos y más de diez mil sacerdotes nos han enseñado, como Montano replicó a su verdugo, dónde está la verdadera Iglesia, y forman hoy la «óptima raza de vencedores». Otra legión numerosa marchó con los soldados a los campos de batalla para llevar el consuelo de la fe a los que caían por Dios y por España. Ellos nos marcan el camino.

La nueva España que está creando el Caudillo, necesita también, como en el siglo XV, la honda reforma espiritual que precedió a nuestra grandeza. Porque hoy como antaño, queremos un Imperio para la Cruz, y ese ansia de catolicidad ha de germinar en los Seminarios, colmenas de oración y de trabajo. Se cumplirá la constante histórica, y la luz de que nos habla el Evangelista nos vendrá de nuevo por los sacerdotes enviados por Jesucristo, como el Padre lo envió a El, para ser «sal de la tierra y luz del mundo».

MAXIMUS.

Administración de Rentas Públicas

Negociado de Utilidades

En el «Boletín Oficial del Estado» fecha 13 mayo actual aparece inserta la Orden de 9 del mismo mes que dice:

«Iltmos. Sres.: El cumplimiento por los establecimientos de crédito operantes en España y por las entidades emisoras de títulos y sus agentes de lo preceptuado en los artículos 60 y 64 de la Ley de 16 de diciembre de 1940, a los efectos del Registro de Rentas y Patrimonios, ordenado por el artículo 59 de dicha Ley e instituído por el Decreto de 28 de marzo próximo pasado, hace precisa la reglamentación del aludido servicio en forma adecuada a su finalidad y, para ello, este Ministerio se ha servido disponer lo siguiente:

Primero La comunicación a la Hacienda por los establecimientos de crédito operantes en España de los titulares y composición de cada titular de los depósitos en custodia de valores de toda especie, incluso los que se hallen como garantía prendaria de crédito o préstamo pertenecientes a personas naturales, de que fueren depósitarios el día 14 de diciembre de 1940, se efectuará, en cumplimiento de artículo 60 de la Ley de 16 de dicho mes y año, directamente a la *Dirección General de Contribución sobre la Renta,* cualquiera que fuere el lugar del domicilio en España de dichos establecimientos.

Dicha comunicación se realizará siempre por las casas matrices de aquellos establecimientos, las cuales recogerán en sus relaciones de depósitos los que, en el caso de tener Sucursales, se hallaren constituídos en éstas.

2.º Las entidades emisoras de valores mobiliarios que hubieren realizado alguna de las operaciones comprendidas en el artículo 64 de la Ley de 16 de diciembre de 1940, remitirán asimismo a la Dirección General de Contribución sobre la Renta, directamente, las relaciones que, conforme al citado artículo, deben formar con las declaraciones juradas prevenidas por la Orden Circular de 26 de diciembre del mismo año. Estas relaciones comprenderán, convenientemente ordenados los datos que se deduzcan.

a) De las declaraciones formuladas ante las propias entidades emisoras por los preceptores de cupones pagados directamente por las mismas.

b) De las formuladas ante los establecimientos de crédito, actuando como agentes de la entidad emisora; y

c) De las formuladas por los mismos establecimientos, si hubieren actuado como descontantes.

Estas declaraciones serán conservadas por las referidas entidades a disposición del centro directivo antes mencionado para las comprobaciones que estime oportuno realizar.

3.º Las relaciones aludidas en los dos números anteriores se ajustarán con exactitud a los modelos que se insertan a continuación señalados: con el número 1 la correspondiente a los depósitos en custodia de valores mobiliarios en toda clase de establecimiento de crédito, y con el número 2, la de los cupones pagados por las entidades emisoras de títulos a sus tenedores, bien directamente o mediación de agentes o establecimientos de crédito. Dichas relaciones de tamaño folio, en forma apaisada, y deberán tener estampado de manera perfectamente visible, y con tinta roja, el número 8, correspondiente al índice respectivo; todo ello según figura en los modelos adjuntos. Para la denominación y clasificación de las distintas clases de valores en el modelo número 1, se atenderá a la nomenclatura que se establece en el anexo también adjunto.

4.º El cumplimiento de este servicio por los establecimientos y entidades obligados por los números anteriores a la formación de las relaciones expresadas, deberá quedar ultimado antes *del día 31 del próximo mes de julio* debiendo enviarlas a la dirección general de Contribución sobre la Renta, a medida que las vayan confeccionando en la primera quincena de los meses de mayo, junio y julio, las del modelo 1, y en la segunda quincena de los mismos meses, las del modelo número 2.

5.º Si alguna entidad de las comprendidas en la presente orden tuviera relacionados los valores de referencia en forma que no se adoptase estrictamente a los modelos que por la misma se establecen, podrá utilizar las relaciones formadas, siempre que contuvieren los datos requeridos en aquellos y se ajustaren en la clasificación de los valores a las normas contenidas en el anexo mencionado en el número 3.º de esta Orden; y

6.º Se apercibe a las empresas a que esta Orden se refiere de los preceptos contenidos en el artículo 68 de la Ley de 16 de diciembre de 1940 y recogidos por el decimocuarto del decreto de 28 de marzo de 1941, estableciendo las sanciones aplicables en el caso de incumplimiento de las obligaciones que los citados textos les imponen y que esta orden puntualiza.

Los modelos de los impresos mencionados en esta orden aparecen publicados en el «Boletín Oficial del Estado» fecha 13 de mayo actual.

El Administrador de Rentas Públicas, *Juan Salgado.*

LA GUERRA

Parte alemán

BERLIN, 31.—El Alto Mando de las fuerzas armadas alemanas comunica:

«Las tropas alemanas continúan en Creta la persecución del enemigo en derrota y las unidades que avanzan desde el Oeste han establecido contacto con los paracaidistas ocupantes de Heraklion. Se considera inminente la unión de nuestras fuerzas con las italianas procedentes del este de la isla.

La aviación alemana ha bombardeado intensamente las formaciones enemigas en retirada, especialmente los puertos de la costa sur, donde los ingleses pretenden embarcarse. Una formación naval inglesa ha sido atacada por nuestros bombarderos, que han ocasionado tan graves averías a un destructor, que puede considerarse como hundido. Las formaciones inglesas que se han refugiado en la isla de Gaudos, han sido bombardeadas y una estación de radio-faro ha sido destrozada.

En el sector de Tobruk, en Africa del Norte, ha sido rechazado un intento de salida del enemigo sitiado. Un depósito de municiones que fué alcanzado por disparos de nuestra artillería ha hecho explosión. Nuestros aviones han atacado las instalaciones de la D. C. A. y las concentraciones de tropas. Los depósitos de carburante han sido atacados por formaciones aéreas italoalemanas. Un submarino alemán, mandado por el teniente de navío Heinrich Liebmann, ha hundido tres barcos enemigos, con un desplazamiento total de 44.000 toneladas.

La pasada noche ha sido eficazmente bombardeada la zona O. de Inglaterra. Numerosos incendios se han provocado en la región del Mersey y en las instalaciones de los puertos del canal de Bristol, Liverpool y Cardiff.

El enemigo no ha llevado a cabo ninguna incursión aérea sobre Alemania y territorios ocupados.

El teniente Bauer, el ayudante jefe Burkhart-Wiesser, el ayudante Faltenmeier y el sargento Kehrer se han distinguido por su valor en los combates librados el 25 de mayo en las proximidades de Chanis; en la lucha contra Inglaterra ha obtenido brillantes éxitos un avión de reconocimiento tripulado por el teniente Hofmann, los suboficiales Nacke y Gabler y el cabo Mashur».—EFE.

Parte italiano

ROMA, 30.—Comunicado oficial número 360 del Alto Mando de las fuerzas armadas italianas:

«Nuestras formaciones aéreas han bombardeado una vez más las instalaciones de La Valetta.

En Creta nuestras tropas, en estrecha colaboración con las alemanas, han conseguido los objetivos propuestos por el mando. Los aparatos ingleses han lanzado algunas bombas sobre localidades italianas en el mar Egeo y un avión atacante ha sido derribado.

En Africa del Norte la aviación italogermana ha bombardeado las instalaciones militares de Tobruk. Diversos transportes han sido atacados en la misma localidad. Un barco inglés de gran tonelaje ha sido averiado por nuestra aviación frente a Marsa Matruk.

En Africa oriental nuestras tropas resisten valientemente la presión de las fuerzas numéricamente superiores del enemigo». —EFE.

Partes ingleses

EL CAIRO, 31.—Comunicado de las fuerzas aéreas británicas:

«Mediterráneo oriental: Nuestros cazas de servicio de patrullas entraron en combate con una gran escuadilla de aviones enemigos. Dos Heinkel-111 fueron derribados sobre el mar, uno de ellos por un piloto de las fuerzas francesas libres. Un considerable número de otros aviones fueron averiados gravemente. El enemigo se retiró rápidamente hacia sus bases, y es muy posible que muchos aparatos no lograsen alcanzarlas. Durante la noche del 29 al 30 nuestros aviones pesados de bombardeo atacaron el aeródromo de Scarpanto, donde produjeron varios incendios. El aeródromo y la playa de Malemi también fueron atacados. En la misma noche fué bombardeado el aeródromo de Kattavia (isla de Rodas), aunque no pudieron comprobarse los efectos obtenidos.

Abisinia: En Abisinia central las posiciones enemigas de Azoso, Digya y las que se encuentran entre Chelga y Gondar fueron atacadas por una escuadrilla francesa libre, mientras los aviones británicos y sudafricanos hostigaron al enemigo en Debarech y Dabat. De todas las operaciones antes señaladas no regresó uno de nuestros aparatos». EFE.

—

LONDRES, 31.—Comunicado oficial de los ministerios del Aire y Seguridad Interior:

«La región occidental de la Gran Bretaña ha sido atacada la pasada noche, pero la actividad aérea enemiga no ha sido muy importante en ningún punto. En algunos puntos de Inglaterra occidental y País de Gales meridional han quedado destruídas por el bombardeo algunas casas. Hay que lamentar muertos y heridos.

Asimismo fueron arrojadas bombas en otros puntos de Inglaterra, y en las márgenes del Mersey hay que lamentar algunas víctimas y daños de poca consideración».—EFE.

PREVENTORIO INFANTIL
"Gredos la Serrota,,
(AVILA)

LA EDITORIAL CATOLICA, S. A.

TERCER PLAZO PARA LOS SEÑORES ACCIONISTAS

El «Boletín Oficial del Estado» de los días 6 y 20 de abril de 1941, publicó lo siguiente:

Cumpliendo los avisos insertos en el «Boletín Oficial del Estado» núms. 151 y 166, de 1940, el Consejo de Administración de «La Editorial Católica, S. A.» anuncia la apertura del último de los tres plazos señalados en aquellos para reconstruir el Libro-Registro de Accionistas.

En este tercer plazo, los señores Accionistas que no poseyeran sus resguardos, extractos, títulos, etc., por extravío, robo o destrucción, presentarán una DECLARACION circunstanciada, según el modelo impreso oficial que se les entregará, para que les sean aplicadas las disposiciones legales relativas a su inscripción en el Libro-Registro de Accionistas, y a la consiguiente entrega de los títulos nominativos que en derecho les correspondan.

El impreso a que se hace referencia en el párrafo anterior podrán recogerlo los señores Accionistas, por sí o por mandatario autorizado, en la «Oficina de Accionistas», Alfonso XI, 4, piso 4.º, dcha., Madrid, de diez a trece horas, todos los días laborables. Los que residen en provincias, lo solicitarán por carta de la misma Oficina, la cual se lo remitirá.

Los señores Accionistas que se encuentren comprendidos en el presente llamamiento deberán proponer los medios de prueba de que dispongan para acreditar los hechos que hagan constar en su declaración circunstanciada, y acompañar la que sea documental. Tanto de la declaración como de los documentos adjuntos, la «Oficina de Accionistas» entregará el oportuno recibo. Los señores Accionistas que puedan necesitar para otros usos todos o algunos de los documentos, pedirán su devolución después que la «Oficina de Accionistas» haya tomado razón de los mismos en los respectivos expedientes.

Los señores Accionistas que residan en provincias, enviarán su documentación por correo certificado a la Oficina mencionada, la cual les remitirá el correspondiente recibo y les enviará, también por correo certificado, la documentación que soliciten, de acuerdo con lo indicado en el párrafo anterior.

Este tercer plazo comenzará el día veinte de abril de 1941 y concluirá el veinte de junio del mismo año.

El presente aviso se publicará, al menos por dos veces, con intervalo mínimo de ocho días, en el «Boletín Oficial del Estado» y en todos los diarios propiedad de «LA EDITORIAL CATOLICA, S. A.»

Madrid, 20 de marzo de 1941. —El Presidente del Consejo de Administración, *Antonio Escudero Toledo.*—El secretario, *Luis de Zulueta y Pereda Vivanco.*

NOTA.—Los señores Accionistas que no hayan enviado todavía su documentación a la «Oficina de Accionistas» para ser inscritos en el Libro-Registro, deben remitirlo a la mayor brevedad, pues dicha inscripción es necesaria para el disfrute de todos los derechos que les corresponden.

Gabinete Ortopédico "ANGELUS"
Pollo Martín, 7.—Teléfono 1173.—SALAMANCA

HERNIADOS (Quebrados)

CONTENCIÓN de las hernias sin operación ni molestia con la aplicación del nuevo Protéxico "ANGELUS".

TRATAMIENTO OPERATORIO a cargo del doctor ROJO DUEÑAS, ex-cirujano del Hospital Provincial de Valladolid.

SABED: que en visita extraordinaria

EL EMINENTE ORTOPÉDICO-HERNIÓLOGO, DIRECTOR DEL GABINETE ORTOPEDICO "ANGELUS" RECIBIRÁ VISITAS DE 9 A 2 EN:

GUIJUELO, sábado, 31 de mayo. Hotel Comercio.
BARCO DE AVILA, lunes, 2 de junio. Hotel España.
PIEDRAHITA, martes, 3 de junio. Hotel Tormes.
AREVALO, miércoles, 4 de junio. Hotel Comercio.
PEÑARANDA, jueves, 5 de junio. Hotel Universal.
AVILA, viernes y sábado, 6 y 7 de junio. Hotel Continental.
ARENAS DE SAN PEDRO, martes, 10 y la mañana del 11 de junio. Hotel Gredos.

ESPECIALIDADES ORTOPEDICAS

PIERNAS Y BRAZOS ARTIFICIALES.—Aparatos para corregir las desviaciones externas e internas de las rodillas y pies. Pies planos, etc., etc.

CORSÉS ORTOPÉDICOS.—Para corregir la desviación de la columna vertebral, para mal de Pott, coxalgias, escoliosis, etc.

FAJAS VENTRALES.—Contra la obesidad, riñón flotante, descenso de estómago, eventraciones y medicales para cada caso.

Salamanca en su Gabinete de Pollo Martín, 7 todos los días, de 11 a 2 y de 4 a 6.

SECCION RELIGIOSA

Día 3, martes.—Santos Isaac, Paula, vg., Pergentino, Luciniano, los niños Claudio, Hipacio, Pablo, Dionisio, mrs.; Oliva, vg.; Clotilde, reina; Cecilio, Lifardo.

La misa y oficio divino son de la Infraoctava de Pentecostés, con rito doble de primera clase y color encarnado.

Mes de Junio

S. I. Catedral.—El Apostolado de la Oración dedica solemnes cultos al Sagrado Corazón de Jesús en el mes consagrado al Deífico Corazón. Por la mañana, a las ocho, misa. Por la tarde, a las siete, rosario y ejercicio del día.

Fiscalía Provincial de Tasas

Por compra-venta clandestina de 13.500 kilos de lana y a precios superiores a los oficiales de tasa, han sido sancionados por el señor Fiscal con esta fecha, el vecino de Barco de Avila, Cándido Alvaro Benito, con multa de CINCO MIL PESETAS y prohibición del ejercicio del comercio durante tres meses y a la Razón Social «Hijos de Sabino Santos» domiciliada en Madrid, con propuesta al Iltmo. señor Fiscal Superior de una multa de CIEN MIL PESETAS y prohibición del ejercicio del comercio durante seis meses.

VENDO

dos vacas dando cincuenta cuartillos, novillas recién paridas y próximas a parir, chotas para yerbas, traídas de la Montaña de Torrelavega.—Paulino Gil. Peñaranda de Bracamonte.

Herniado

Evite los peligros y molestias de su hernia con el SUPER COMPRESOR HERNIUS AUTOMATICO, maravilla mecano científica, que, sin trabas, tirantes ni engorro alguno, retendrá totalmente su dolencia, sea cual sea su edad, sexo o profesión. HERNIUS, construído exprofeso y anatómicamente para cada caso, no molesta, no pesa, es invisible y dura una vida.

Para atender a nuestros clientes, estaremos en **AVILA** en el **Hotel Continental** el día 4 del corriente. NOTA: En Salamanca el día 3, en el Hotel Castilla y en Segovia el día 5, en el Hotel Comercio Europeo.

Visita de 9 de la mañana a 3 de la tarde.

Casa Central:
Gabte. Ortopédico Hernius
Rambla Cataluña, 34, 1.º
BARCELONA